RESOLUCION R-Nº 0535-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 JUL 2020

Expte. Nº 24.652/11

VISTO estas actuaciones y presentación efectuada a fs. 107 por el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación temporaria del Ing. Álvaro Ignacio GAMARRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desarrollar tareas de diseño y producción de materiales educativos, asesoramiento y apoyo técnico-pedagógico en educación a distancia, tecnología educativa y tareas técnico operativas en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDI, con efecto al 1 de abril de 2020 y hasta nueva disposición o hasta tanto se cubra el cargo por vía de un nuevo llamado a inscripcion de interesados.

QUE fundamenta su pedido en la necesidad de que el Ing. GAMARRA, continúe desarrollando sus tareas, dado que se encuentran desarrollando las acciones necesarias para trabajar en entornos virtuales en esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria del Ing. Álvaro Ignacio GAMARRA, D.N.I. Nº 27.176.239, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar desarrollando tareas de diseño y producción de materiales educativos, asesoramiento y apoyo técnico-pedagógico en educación a distancia, tecnología educativa y tareas técnico operativas en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, con efecto al 1º de abril de 2020 y hasta nuevo disposición ó hasta tanto se cubra el cargo por vía de un nuevo llamado a inscripción de interesados.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28 – F.F.11, P.P.1.2., del presupuesto de esta Universidad, en el ejercicio que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta